

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Catorce sesiones—ó jornadas, como las denomina *El Correo*—se han consagrado á discutir la causa de la salida del Sr. Martos de la presidencia de la Cámara popular.

El tal debate, á juzgar por el interés que sus reseñas despiertan en provincias, tiene aburridos á casi todos los españoles; pero los de la conjura quieren prolongarlo hasta que suspendan sus trabajos las Cortes, cosa que ya han podido hacer, sin que le importara gran cosa al país, convencido de que por ahora no se realizará nada de provecho.

Los presupuestos de Ultramar van á discutirse, celebrándose para ello sesiones dobles.

Los de la Península, en cambio, se quedarán sin examinar.

Dormirá también el proyecto de sufragio hasta el otoño. (¡Con tal que no duerma más tiempo!)

Hasta el asunto de las reformas militares, de que tanto se habló, quedará sin ultimar, por no haber dado dictamen la comision mixta que entiende de él.

Segun D. Cristino, el Sr. Sagasta y el Gobierno están irremisiblemente perdidos.

No diremos que no sea así; ¿pero tan ganado está el bueno del señor Martos?

Y luego, ¿van á ser los disidentes los herederos de la actual situacion? ¡Quiá! Eso quisieran ellos.

Pero se quedarán con las ganas.

¿Qué mayor castigo pueden sufrir?

COMITÉ

directivo de la Prensa republicana coligada.

CIRCULAR.

Constituida la Junta directiva que la Prensa republicana nombró en la Asamblea del 24 de Junio, cumple un grato deber al manifestar su agradecimiento á todos los periódicos que la honran con su confianza. No ha de limitarse la Junta, sin embargo, á esta mera salutación, pues estima que la Prensa republicana que tan gran ejemplo ha dado á los partidos, prefiriendo la accion á la deliberacion, debe continuar el camino emprendido y mostrar al país que sabe ser parca en promesas y rica en hechos.

Entre las facultades que al Comité directivo confirió la Asamblea, figura

la de practicar cerca de las agrupaciones republicanas, todas aquellas diligencias que puedan ser conducentes á ampliar la esfera de accion de la coalicion que, aunque limitada aún á la Prensa, va con impulso irresistible ganando la voluntad de los republicanos todos, como lo prueban las numerosas adhesiones de Comités de todos los matices, que reciben y publican los periódicos adheridos. Esa facultad importantísima, que se refiere ya, no á la vida íntima ó á la esfera privativa de la prensa, sino á las relaciones inevitables y necesarias que existen entre ella y los partidos, ha preocupado desde luego la atencion del Comité directivo de la Prensa republicana y motivado el primero de sus acuerdos, que es objeto de la presente Circular, y que en nada se opone á la base segunda de la manifestacion de la prensa republicana, que el Comité directivo mantiene en toda su integridad y en toda su significacion.

Ha mostrado la Asamblea la resolucion plausible de no hacer cosa alguna que pueda disminuir ó poner en tela de juicio la autoridad de los organismos oficiales de los partidos, y claro es que el Comité directivo, conforme en absoluto con esa resolucion sabia y prudente, nada ha de hacer que pueda contrariarla.

No puede, sin embargo, desconocer el Comité directivo que por la compenetracion que entre la Prensa y los partidos existe, las esferas de accion de los organismos oficiales y de los periódicos están, en cierto modo, confundidas hasta el extremo de que se necesita recurrir á grandes esfuerzos de abstraccion para distinguirlas y establecer su demarcacion y sus respectivos límites. Estima, desde luego, que si todo lo preceptivo cae bajo la jurisdiccion de los organismos oficiales, la Prensa tiene abierto ante sí el ancho campo de la proposicion y el consejo y es, en este sentido, ilimitable é incoercible como el mismo pensamiento á que sirve de expresion. Hasta tal punto es cierto esto, que toda censura que pueda dirigirse por extralimitacion de facultades, cae necesariamente, más que sobre la Prensa misma, sobre aquella masa de opinion, sobre aquellos elementos de los partidos que hayan creído atendibles los consejos de los periódicos y seguido sus indicaciones.

Hechas estas salvedades que estima necesarias y que no han de interpretarse en el sentido de que los firmantes traten de rehuir responsabilidad alguna, cree el Comité de la Prensa republicana que sera eficazísimo para la más pronta realizacion de los fines que la coalicion persigue, encaminar los esfuerzos de todos los republicanos sin exclusion de matiz alguno, para que, como principio de la gran campaña que hemos de emprender, vigilen la rectificacion del censo electoral, que comienza en estos dias, para las elecciones municipales que han de verificarse en el mes de Diciembre.

No hay para qué encarecer la importancia que, como base de cuanto después haya de hacerse para acelerar el triunfo de nuestros ideales, tendrá el hecho de que los republicanos alcancen la mayor intervencion posible en la Administracion de todos los Municipios de España; aparte de lo beneficiosa que ha de ser esta intervencion para los intereses generales del país, toda vez que será valladar poderoso contra el caciquismo oficial y monárquico y traba insuperable contra la insolente impunidad de las corruptelas administrativas. En esto no caben discrepancias entre los republicanos; todos están interesados por igual en que el país comprenda hasta qué punto son sinónimos las palabras moralidad, justicia y República. A más de esta consideracion hay otra muy atendible, y es que esta necesaria intervencion de todos los republicanos en la gestion de los intereses que son del país y no de la monarquía, crea lazos de fraternidad entre los que defienden nuestras ideas y nada prejuzga acerca de las cuestiones doctrinales que respectivamente defienden las distintas agrupaciones.

Así, pues:

Nos dirigimos á todos los periódicos adheridos á la coalicion, y á los republicanos de todos matices, excitándoles á que, ya por medio de la constante propaganda hecha en la Prensa, ya por gestiones personales y directas en sus respectivas localidades, donde deberán agitar sin descanso la opinion, procuren llevar á todas las conciencias la persuasion de lo conveniente que para la causa republicana es en estos momentos, y especialmente teniendo en cuenta las eventualidades del porvenir, el que, aun luchando con las limitaciones que imponen las actuales leyes para la eleccion de Ayuntamientos, constituyan en cada localidad una Junta de carácter provisorio, en que tengan representacion todos los partidos y tendencias republicanas, sin exclusion alguna, á fin de que con el patriotismo que á todos los republicanos alienta, ejerza una exquisita vigilancia en los trabajos de la formacion del censo, entable todas las acciones que la ley permite para inclusiones y exclusiones de electores, y reciba y utilice todas las reclamaciones justificadas.

Los periódicos adheridos á la coalicion deberán hacer públicos todos los abusos que en la rectificacion de las listas se cometan, denunciándolos á la opinion y á las autoridades, pudiéndose desde luego dirigir para las consultas en los casos dudosos ó que requieran la intervencion del Consejo de Estado, ó de los tribunales aquí establecidos, al Comité directivo de la prensa coligada.

El Comité de la prensa cree haber expuesto su pensamiento con la claridad necesaria para que en ningún caso pueda creerse que las Juntas de intervencion que aconseja se creen

en todas las localidades en que aliena el espíritu republicano, tiendan á menoscabar en lo más mínimo las funciones que corresponden á cada uno de los Comités de la localidad, cuya independencia é iniciativa son sagradas. Hasta tal punto respeta la Junta directiva de la prensa los derechos de los Comités, que vería con vivísima satisfaccion que de ellos mismos partiese esta iniciativa y aun que se asociasen y llamasen en su apoyo á cuantos republicanos juzgasen útiles para el cumplimiento de esta mision, sin contrariar las oportunas disposiciones oficiales de los partidos, que prohiben la formacion de Comités mixtos, y teniendo en cuenta que la intervencion en los trabajos de rectificacion de las listas electorales, en nada afecta á los peculiares principios ni á las disposiciones de organizacion interior de cada partido republicano.

Tal es el primer acuerdo, cuya realizacion estima indispensable el Comité directivo de la prensa republicana, como preliminar de otras gestiones de no menor empeño, que respondan á las justas exigencias de la opinion y á las aspiraciones de todos los republicanos de España.

Madrid 10 de Julio de 1889.—Por el Comité directivo, *Enrique P. de Guzman*, marqués de Santa Marta.

España en la Exposicion Universal de París.

Paris 2 de Julio de 1889.

SUMARIO: *Inauguracion. — España. — Nuestras Colonias. — La Insular. — Filipinas. — La Tabacalera. — Industrias suntuarias en Manila. — La última palabra del corsé. — Vela en este entierro. — Los zapatos de Mahon. — Contreras. — Noticias.*

Señor Director:

Muy señor mio: Puede decirse que el que hace una Exposicion se encuentra en las condiciones del que pone una casa: no acaba nunca. El sabado todavia se celebró la inauguracion del Pabellon del Uruguay, del que me ocuparé en mi próxima carta, con la extension que merece, adelantando hoy que en el Pabellon del Uruguay está tambien la exposicion de la Republica Peruana, que ha traído pocos, pero notables productos de país tan rico. Hay que hacer notar que el Gobierno peruano no ha acordado credito alguno, aunque si ha nombrado una digna Comision que oficialmente le representa: figura al frente de ella el cónsul general en Francia, don Alejandro Idiaquez, persona de grandes conocimientos, y á cuya actividad se debe el que el Perú figure dignamente en el gran Certámen.

Destacan en primer lugar los famosos minerales de plata de las minas de Ticapampa, sociedad constituida con un capital de tres millones de francos, y que presenta gallarda muestra de sus productos, tan ricos en materia argentífera. En objetos de filigrana de plata, hay curiosos ejemplares de la industria de Ayacucho. Presentan tambien los peruanos sombreros de Lima, de paja y confeccion muy notables. En vinos, y esto es raro, hay una pirámide de 500 botellas, conteniendo varias clases, y un aguardiente puro de uva que nada tiene que envidiar á nuestro famoso de Chinchon: adornan esta galería varios cuadros de naturaleza muerta y retratos debidos al pincel de la señorita Marta Ducos. Hay tambien un notable retrato en barro cocido del general Cáceres, tan popul

en su país, donde se le conoce por el héroe de Guamachuca: es una obra de arte — el retrato, no el general — que tiene una mirada inteligente y un aire eminentemente militar.

El Perú, que presenta también una notable instalación de coca, ha hecho un esfuerzo particular que honra, repito, a los comerciantes que lo han llevado a cabo, al señor Idiaguez y a sus colaboradores D. Carlos Cisneros y D. R. Nicolo.

La Peruana me recuerda el mar, y el mar trae a mi memoria Filipinas, sin incurrir por esto en la herejía geográfica de aquella señorita que fue de Lima a Manila en lancha de regata, y esta idea del archipiélago me hace volver a llamar la atención de los lectores de ese periódico sobre los esfuerzos que han hecho los filipinos para presentarse dignamente en esta Exposición. Contrasta la actividad y el celo desplegado por el representante de la Cámara de Comercio de Manila Dr. Tavera, con la apatía de Puerto-Rico, que hasta ahora solo ha expuesto, que yo sepa, un saco de café.

Hablado de Filipinas, es imposible dejar de hablar de tabaco. La Insular de D. Joaquín Santamaría, representada en París por D. Félix Ullman, hace una notabilísima instalación de tabacos y cigarrillos de papel: expone, ó degusta, como decimos aquí, y el elegante kiosko en que está establecida, cuyo montaje ha costado más de 8.000 francos, tiene un doble atractivo, porque hay también una exposición de joyería de la fábrica del Sr. Ullman, que demuestra la habilidad y la riqueza con que saben trabajar en aquel país.

La Tabacalera, representada en París por el Sr. Gustavo Pereira, cuya actividad y buen gusto solo tienen comparación con sus simpatías por España, hace también una rica instalación.

Con razón he dicho que Filipinas ha venido a la Exposición universal de París en mejores condiciones que ninguna otra colonia. En el Palacio de Diversas Industrias y en el Pabellón de Colonias se han expuesto doce sillones de maderas del país, con incrustaciones de marfil, que son verdaderamente suntuosos. Este trabajo, hecho por indios expresamente para la Exposición y en cuya preparación se han tardado cuatro años, ha sido presentado por la importante casa de Manila La Estrella del Norte, propiedad de los Sres. Levy hermanos; estos mismos señores han presentado dos grupos de marfil, que son dos verdaderas obras de arte: representa el uno el Descendimiento y el otro La Adoración de Cristo: de gran tamaño, pues no bajarán de 0.85 metros de altura, tienen maravillas de cincel y una verdad en el escorzo y en las ropas, que están llamando la atención de los inteligentes. Merecen plácemes los Sres. Levy hermanos por sus esfuerzos para presentar dignamente a Filipinas.

Y ya que estoy en España, si quiera sea en Ultramar, diré algunas palabras de varias instalaciones nuevas de la Sala de Diversas Industrias Calumnian a los españoles, los que les niegan inventiva: la señora Gonzalez ha presentado, con el título de alarga-talles, unos corsets que son, según dice en su anuncio, la última palabra en el asunto. Realmente están muy bien hechos, pero es el corsé prenda tan delicada, para tratada por hombres, que no me atrevo a seguir hablando de él, porque no me digan que quien me ha dado vela en este entierro. Y eso que velas podría dármeles inmejorables el Sr. Lisariturry, propietario de la fábrica «La Providencia» establecida en San Sebastián, que presenta bujía y jabones de calidad excelente y de finura extraordinaria, instalado en elegantísima vitrina.

Andando, andando por la Sala de Diversas Industrias, me paro ante un elegante escaparate de zapatería notabilísimamente instalado. Presenta verdaderas novedades, principalmente en calzado bordado para la limpieza de su ejecución y la elegancia de su corte. No tenemos idea en el Continente de como en Menorca, se fabrica el calzado, y bien merece el inteligente artista Bartolome Piris y C. de Ciudadela, que hagamos mención especial de un trabajo que honra a nuestra industria, y delante del cual hay siempre gran número de admiradores de todos los países. Nada más grato para mí, que alabar lo bueno de mi patria, allí donde lo encuentro: siento mucho no poder decir lo mismo de todo, pero ya iremos viendo que hay vitrinas dignas del Rastro que d cen en Madrid. Dejando la crítica para más adelante tengo especialísima satisfacción en tributar un aplauso al excelente artista Sr. Contreras, celebre restaurador de la Alhambra de Granada y del Palacio de Carlos V. Ha presentado un armario de espejo, unos veladores, unos paneas para capilleros y unos cofrecillos que son en mi opinión la última palabra del arte en muebles suntuosos: para dar á V. una idea de lo que son estos objetos, les diré que solo pueden representarse, diciendo que son pedazos de la Alhambra, hechos en plata, y que la riqueza se achica por el arte. Aquellos arabescos que contienen leyenda original asombrarían a los artistas de la ciudad de los Califas, si pudieran hoy resucitar los más celebres artifices de la más floreciente época del arte árabe en España.

Prottesto de continuar en mi próxima Carta

con el órden establecido y de acabar pronto la total descripción, del Campo de Marte, para entrar en los Palacios.

Ayer el Presidente de la República visitó la Sección Española del Palacio de Diversas Industrias. El Comité Español le preparó un refresco y asistieron al acto varios Jurados, muchas y distinguidas damas y algunos periodistas. Mr. Carnot se fijó especialmente en los damasquinados de la distinguida artista Felipa Guisasaola, que alabó mucho en los muebles del Sr. Contreras, en la calesa que expone Lopez, en los minerales de Huelva, sobre los que le llamó la atención Mr. Bontellier, Consejero municipal de Paris y representante de aquella Cámara de Comercio y en el jarrón del joyero Sr. Masriera. Don Matias Lopez, ofreció al Presidente de la República, como recuerdo de su visita un elegante panneau de los que expone el señor Contreras, y al retirarse Mr. Carnot un señor Jurado, dió un viva al Presidente de la República francesa.

Pocas noticias de sensación: terminó el Congreso des Sens de Lettres: en la actualidad se celebran hasta 70 por lo cual no puedo dar á V. cuenta de todos; la política en calma, el estado de los espíritus en guerra; hay tres Plazas de toros, en el Vaudeville se preparan soirées españolas en que se cantarán peteneras, los periódicos populares hablan de saleros, olés, toreadores y espadas. En lugar de acabar con el flamenquismo, lo vamos importando al extranjero. Suyo afectísimo, GARCÍ-FERNÁNDEZ.

De todo un poco.

La comisión organizadora del partido republicano federal ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de invitarnos a la manifestación que mañana 14 se celebrará en Madrid para conmemorar el centenario de la toma de la Bastilla y a la velada que con el propio fin tendrá lugar en el mismo día.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARSIS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD. Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 25 grabados. Precio, 2 pesetas. Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Sección local.

Quejas fundadas.

Los propietarios de viñas de esta localidad, ponen el grito en el cielo, por lo que les cuesta el impuesto de consumos.

Tienen razón que les sobra para quejarse; y si no se reforman las tarifas, para que el vino común, que es el que aquí se elabora, deje de pagar como hoy 2 pesetas 80 céntimos arroba, ó si no se emplea el medio de que los Municipios administren el impuesto con cierta libertad en lo concerniente a dichas tarifas, el cultivo de la vid, que viene dando ocupación a gran número de braceros, tendrá que abandonarse.

Mientras los consumos estuvieron arrendados por el Ayuntamiento, los propietarios de viñas veían medianamente recompensado el fruto de sus afanes, merced al encabezamiento que celebraban con la Corporación; pero

desde que gracias a un ministro conservador—cuyas acertadas disposiciones no se han atrevido a reformar por completo los fusionistas, se entregó el impuesto a la voracidad de las empresas arrendatarias, los dueños de viñas van de mal en peor y concluirán por arruinarse.

Para que se vea que no exajeramos, diremos lo que le ocurre a un amigo nuestro, propietario de un cercado de 8 fanegas en la Corchuela y que cultiva la finca con esmero grande.

El cercado produce de 900 a 1000 arrobas de uva. Aceptemos que da 1000. Su precio, vendiéndose el fruto en la finca, sin cortarlo, para no pagar los consumos, es el de 3 reales arroba (En el año anterior llegó a venderse la uva a dos reales y medio y a 2 reales la arroba.) Valen, pues, las 1000 arrobas, 3000 reales.

Table with expenses and income: Guardería (solo en el tiempo más preciso) 60, Contribucion territorial 256, Total de gastos 2900, Producto en venta de la uva 3000, Sobrante 100.

El cercado de nuestro amigo, que tiene una pequeña casa, vale de 18 a 20 000 rs. Ahora bien, si la finca solo le ofrece un beneficio líquido de 100 reales ¿qué produce aquel capital? UN MEDIO POR CIENTO. Y si la cosecha es escasa ¿qué beneficio obtiene el propietario? Ninguno, ó mas bien tiene una pérdida segura.

Dirán tal vez algunos: en lugar de vender el fruto debe traerse a la población, convertirlo en vino y venderlo por su cuenta el dueño de la finca. Eso precisamente ha hecho nuestro amigo, pero así tampoco le salen muy bien las cuentas.

Vamos a demostrarlo: Las 1000 arrobas de uva dan escasamente 150 arrobas de vino que al precio de 25 reales cada una que es el máximo a que se vende al por menor, importan 11250 reales.

Table with cultivation and wine costs: Los gastos de cultivo y la contribucion territorial importan segun hemos indicado antes 2900, Ahorara hay que aumentar estos: Vendimia 600, Trasporte de la uva a la poblacion 250, Pisadores 111, Primera trasiega 48, Total 3909, Consumos a 11 rs. 20 cts. cada arroba, ó sea el cuarenta y cinco por ciento del valor del vino 5040, Total 8949, Valor del vino 11250, Sobrante 2301, Al parecer, el dueño del cercado ha

obtenido un beneficio de 2301 reales, ó sea un 12 por 100 próximamente del capital que representa la finca; pero como para la venta del vino—si no quiere realizarla por medio de un dependiente, que cope con los 2.301 reales—tiene que hacerlo por sí mismo, y esto le obliga a estar en su bodega—que si es suya representa también un capital determinado y si es ajena exige el pago del alquiler—resulta que el dueño del cercado lo que consigue es cobrar 6 reales diarios por el trabajo que la venta le ofrece, ó lo que es lo mismo, percibe un jornal como si fuera un bracero. De donde se deduce que la finca no le ha producido nada en realidad.

Y si para evitarse la molestia diaria que la expención al por menor ofrece, el propietario de la finca vende el vino al por mayor, no se lo pagan a 25 reales la arroba, sino a tres ó cuatro reales menos; de suerte que el resultado viene a ser el mismo.

¿Tienen ó no tienen razón los propietarios de viñas de esta ciudad para quejarse por lo que les está pasando? ¿No es de temer que si las tarifas de consumos no se reforman en un sentido racional ó no se confía a los municipios la administración del impuesto, tenga que abandonarse en Badajoz—y lo mismo en otros puntos—el cultivo de la vid, que hoy da ocupación a gran número de braceros?

Bien pudieran los conjurados ó coincidentes ocuparse en estos asuntos, en vez de promover debates que a nada bueno conducen.

Y lo propio decimos de los demás representantes del país, y especialmente de los que no viven siempre en la corte y saben que los consumos contribuyen de una manera poderosa a la ruina de la agricultura.

Hé aquí lo que dice La Defensa en contestación al suelto que publicamos en el número anterior, reacionado con el asunto de las farmacías:

«Nuestro estimado colega LA CRÓNICA no ha comprendido el sentido de nuestro suelto inserto en el número anterior referente a descuentos a farmacéuticos, ó el adolece de la parte de claridad necesaria para habernos hecho entender de nuestro colega.

Al afirmar nosotros que de la partida consignada en presupuesto para el suministro de medicinas no podía deducirse el 10 por 100 para la Hacienda, dicho se está que era en el supuesto de que a los cinco titulares que se pretendian crear no se le determinara sueldo ó haber anual, sino que se repartiera entre ellos dicha partida con arreglo al suministro que hicieran, puesto que de lo contrario, sería difícil igualar las cinco farmacias en el suministro de medicinas para los pobres; pero toda vez que dicho colega nos demuestra lo contrario, como mejor informado que nosotros, nada tenemos que replicar y venimos conformes. En cuanto a los demás pormenores de su réplica, no podemos creer que en nuestros amigos hubiera un interés en contra de determinados farmacéuticos, sino que en la necesidad de llevar á debido cumplimiento lo que determina el presupuesto municipal que rige en el actual año económico, necesariamente tendrían que resultar algunos perjudicados, toda vez que el número de plazas era menor que el de los farmacéuticos que hoy vienen prestando este servicio de beneficencia.

Tampoco podemos creer que hayan existido esos pactos a que el colega alude, ó es que nosotros no sabemos ya nada de cuanto piensan ó hacen nuestros amigos, en cuyo caso, de ser cierto lo que el colega supone, difícil nos es darle la contestación que espera si bien nos atrevemos a afirmar que nuestros amigos no son de esos que olvidando sus consecuencias políticas, se apartan de los deberes que estas les imponen.»

Vamos, a La Defensa, que ahora, como en otros tiempos no muy recientes, es adversario decidido de los conservadores, le repugnán los pactos a que aludíamos y prefiere creer que no llegaron a celebrarse.

Pero si los patronos del colega, ó algunos de ellos, quieren decirle la verdad, puede contarle todo lo que se habló y se convino en el conciliábulo que tu-

vo lugar en casa del alcalde, D. José Vacas, y en el cual, sin tener siquiera la atención de consultar previamente al interesado, se acordó adjudicar la plaza de depositario de fondos municipales a la persona que la sirvió anteriormente.

¿No le dice nada al colega el hecho de que en la misma sesión en que acordó el Ayuntamiento crear cinco titulares de farmacia, dispuso anunciar por un término breve la vacante de la plaza de depositario, a pesar de las observaciones que hizo nuestro amigo D. Ramon Bernaldez, encaminadas a que se señalara un plazo mayor para la presentación de solicitudes? ¿No revela esta prisa de los ediles fusioneros, que se querían cumplir todas las condiciones del pacto, antes de que terminara el año económico de 1888-89 ó en los primeros días del actual?

Parece que algunas profesoras parteras *sin título*, no contentas con dedicarse a esa profesión sin que nadie las incomode, llevan su *encono* hasta el punto, según hemos oído, de enseñarse con otra que puede presentar aquel título y ejercer legítimamente su profesión.

Llamamos sobre este punto la atención de quien corresponda, a fin de que se procure evitar tales abusos.

En los días 14 y 15 de Agosto se darán dos corridas de toros en la plaza de esta capital.

Los espadas contratados son Luis Mazzantini y Valentín Martín.

En la primera corrida se lidiarán seis toros de la ganadería de Laffite y en la segunda otros seis de la de Orozco.

Según parece, la entrada para tendido de sombra costará 3 pesetas 60 céntimos, y la de sol 2 pesetas 60 céntimos.

Si el ganado es siquiera regular, el precio de las entradas de tendido no nos parece alto.

El Juzgado de instrucción de esta ciudad está formando causa con motivo de las lesiones irrogadas hace tres días a una joven que vive en la calle del Río, esquina a la de Santa Ana.

Son diferentes las versiones que hemos oído acerca del hecho, y es de esperar que este lo pondrán en claro los Tribunales de justicia.

La compañía gimnástica denominada «Nueva marina» que dirige el conocido prestidigitador D. Juan C. Llave (*el verdadero Satanás*) y que de paso para Lisboa ha llegado a esta ciudad, se propone dar en ella algunas funciones. La primera se verificará mañana domingo, en la plaza de toros.

Los precios fijados son módicos ciertamente.

Varios periódicos de Portugal así como los de Bejar, Plasencia, Salamanca y otros puntos, han hecho grandes elogios del Sr. Llave y de su compañía.

Es de creer que en Badajoz tenga tan buena acogida como en otras poblaciones.

Siguen ocurriendo algunos casos de difteria.

Anteayer, y a causa de aquella terrible enfermedad, murió un niño en la plaza de Minayo.

Con esta son tras las víctimas que ha causado la difteria en la referida plaza.

El Ayuntamiento, en la última sesión, acordó conceder un mes de licencia al Alcalde D. José Vacas.

También acuerdo aprobar un informe de la Comisión de ornato, referen-

te a la concesión solicitada por una empresa, para colocar planchas donde se fijen anuncios, en las pesantes de los faroles y de las columnas del alumbrado público.

El Ayuntamiento, de acuerdo con el informe de la Comisión de ornato, ha concedido permiso a la Sociedad económica de amigos del País, para que establezca una tienda-asilo en la calle del Río, a espaldas del convento de Santa Ana.

Se ha acordado proceder a la alineación de las calles del Alamo, Peñas, Afogados y algunas más, bajo las bases indicadas por la comisión de ornato.

El Ayuntamiento dispuso en la sesión del miércoles último que se forme el pliego de condiciones administrativas para la subasta de una sección de la alcantarilla colectora.

La alcantarilla de desagüe, con los aromas que despiden, está siendo causa de que no pueda pasearse por la muralla.

El proyecto para prolongar esa alcantarilla, que fué aprobado por el señor Gobernador civil, duerme tranquilo por falta de fondos.

¿No hubiera sido mejor emplear en esa obra los que van a dedicarse a la compra de la casa calle de Venegas?

En una de las últimas sesiones dijo el alcalde Sr. Vacas que un ingeniero le había dicho que haciéndose ciertos trabajos en el Guadiana, podía evitarse la prolongación de dicha alcantarilla.

Otras veces se han hecho indicaciones en ese sentido y luego se ha visto que aquellos trabajos en el río no ofrecerían ningún resultado satisfactorio.

Sea una cosa ó sea otra, urge que la alcantarilla de desagüe no asfixie a las gentes ni constituya un peligro para la salud pública.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hé aquí el título y asunto de un folleto que se nos acaba de remitir y que merece ser leído:

Anuncios de grandiosa revolucion moral: el hombre mirado con el microscopio, ó su organismo y su vida tales como son en realidad, y lo que será el mundo futuro ó lo que ha de suceder por consecuencia de ese conocimiento; interesantísima exposición de la verdad y de grandes é irrefutables ideas sobre el libre albedrío, la responsabilidad criminal del hombre, otros nuevos sistemas de educación, corrección y vigilancia para mejorarle y dirigirle bien, los principios de la nueva moral, y los demás medios preventivos de higiene social que habrán de sustituir a los de hoy, por D. J. Eugenio Ruiz Gomez, abogado, director de la *Gaceta Jurídica Universal* y presidente de la *Benéfica anunciadora de la nueva vida*. Segunda edición. Un folleto en 4.ª mayor y de 80 páginas. Su precio, 75 céntimos.

Se ha repartido el número 13 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente: *Texto.*—Revista de modas, por Elisa S.—Junio, por B. Perez Galdos.—A Eugenia (madrigal), por Fernán-Perez.—Irene, memorias de una religiosa (continuación), por Faustina Saez de Melgar.—Preceptos higienicos.—Epigrama, por Manuel G. Rentero.—Recetas útiles.—Cantares.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de estos.—Auncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con 7 grabados de *La Batalla de los Arapiles*, por B. Perez Galdos.

Anexos: 1.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar, por L. Montañés, y otro extraordinario de labores, por M. Martínez. 2.ª edición.—Figurín iluminado y patron cortado en París.

3.ª edición.—Texto y pliego de dibujos número 13.

Los números de *La Guirnalda* son los que satisfacen las necesidades de las familias, que encuentran en los modelos de modas, y principalmente en las grandes hojas de dibujos para toda clase de labores que reparte, cuanto necesitan para aprender a ejecutar las nuevas que cada día aparecen y ejercitarse en las de uso corriente, para las cuales como ninguna otra publicación del bello sexo ofrece los modelos más propios. Además procura facilitar a sus abonadas las armazones, los algodones, hilo de plata filipino, agujas y demás útiles que las labores exigen, cuya ventaja deben tener en cuenta nuestras lectoras.

Pildoras Holloway.—El calor excesivo durante los meses de verano produce las mas veces efectos desagradables en un gran número de personas. El hígado, el estómago y los intestinos, en tales casos, se hallan mas ó menos afectados, de modo que los naturales de Inglaterra están en dicha época propensos a algunas de las dolencias que prevalecen en los climas calurosos. Es un hecho digno de ser universalmente conocido que las Pildoras Holloway poseen grandes virtudes curativas. Ellas refrigeran y purifican la sangre y disminuyen la propension del sistema a las irregularidades de todo género; ó cuando la enfermedad se ha apoderado del sistema estas Pildoras reducen su influencia deletérea y acaban por neutralizarla enteramente. La disenteria, los ataques de bilis, la acidez estomacal, el dolor de cabeza acompañado de náuseas, y la debilidad física son curados por ellas.

Baños Hervideros de Fuensanta.

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS.

TEMPORADA DE 1.º JULIO A 31 AGOSTO.

Estas aguas son eficacísimas en las afecciones de la matriz, anemias, afecciones herpéticas y nerviosas.

Las grandes reformas llevadas a cabo para esta temporada y el servicio esmerado de fonda, hacen de este establecimiento uno de los mejores de España.

COCHE DIARIO DESDE CIUDAD-REAL.

VICENTE SANCHO ALEIXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4.75 por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes a los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía a provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse a Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRA.

Sepúlveda 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

53, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

A CORTO Y A LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, ó a menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra a las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

VENTA.

Dos cómodas, un ropero y una mesa de escritorio; todo en muy buen estado. Darán razon, GRANADO, 44.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR, concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estomago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Vá por correo esterilidad é impotencia.

DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y exquisito gusto en elegantes botes

MOLIDO SUPERIOR		MOKA Y CARACOLILLO	
0'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro	1 " los 200 " " " "	0'75 pesetas los 100 grs., bote encarnado y negro	1'50 " los 200 " " " "
PUERTO-RICO		MOKA SUPERIOR	
0'62 pesetas los 100 gramos, bote azul y negro.	1'25 " los 200 " " " "	1 peseta los 100 gramos, bote lujo colores finos	2 " los 200 " " " "

De venta en todos los Ultramarinos de España.
Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS
DE
ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.
Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.
Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.
Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.
Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.
Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.
VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
Se remiten Catálogos gratis de efectos de música a quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio de Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 9 de Enero.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 31 de Enero.
Línea de Fernando Poo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicio de Africa—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.
Para más informes en Badajoz, Santa Lucia 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 3.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.
CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:
10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas. 46.085.364'66
Riesgos en curso.	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	1.170.081'81
Reservas.	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428.750'00
Activo.	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

Almacen de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.
Se facilitan catálogos gratis a quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.
Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.
DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20.
SUCURSAL: MONTERA 8.
Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande de Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.
ANTONIO COVARSI, Agente Internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.